

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8869 OURENSE

Edicto

Doña Regina Domínguez Cougil, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia (Mercantil) número 4 de Ourense, anuncia:

1.º- En la sección V de liquidación del concurso voluntario ordinario número 455/16, del deudor Hijos de Luis Chao Sobrino, S.L., se ha dictado con fecha 23 de julio de 2020 auto de aprobación del Plan de Liquidación presentado por la Administración Concursal.

2.º- Se ha acordado la formación de la Sección sexta de Calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 23 de julio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Regina Domínguez Cougil.

ID: A210010546-1